

# Ganancias ocasionales se dan muchas veces porque se ha evadido impuestos: minHacienda

El ministro señaló que se tendrán en cuenta las propuestas de varios sectores.

Economía - 02 Sep 2022 - 01:41 pm

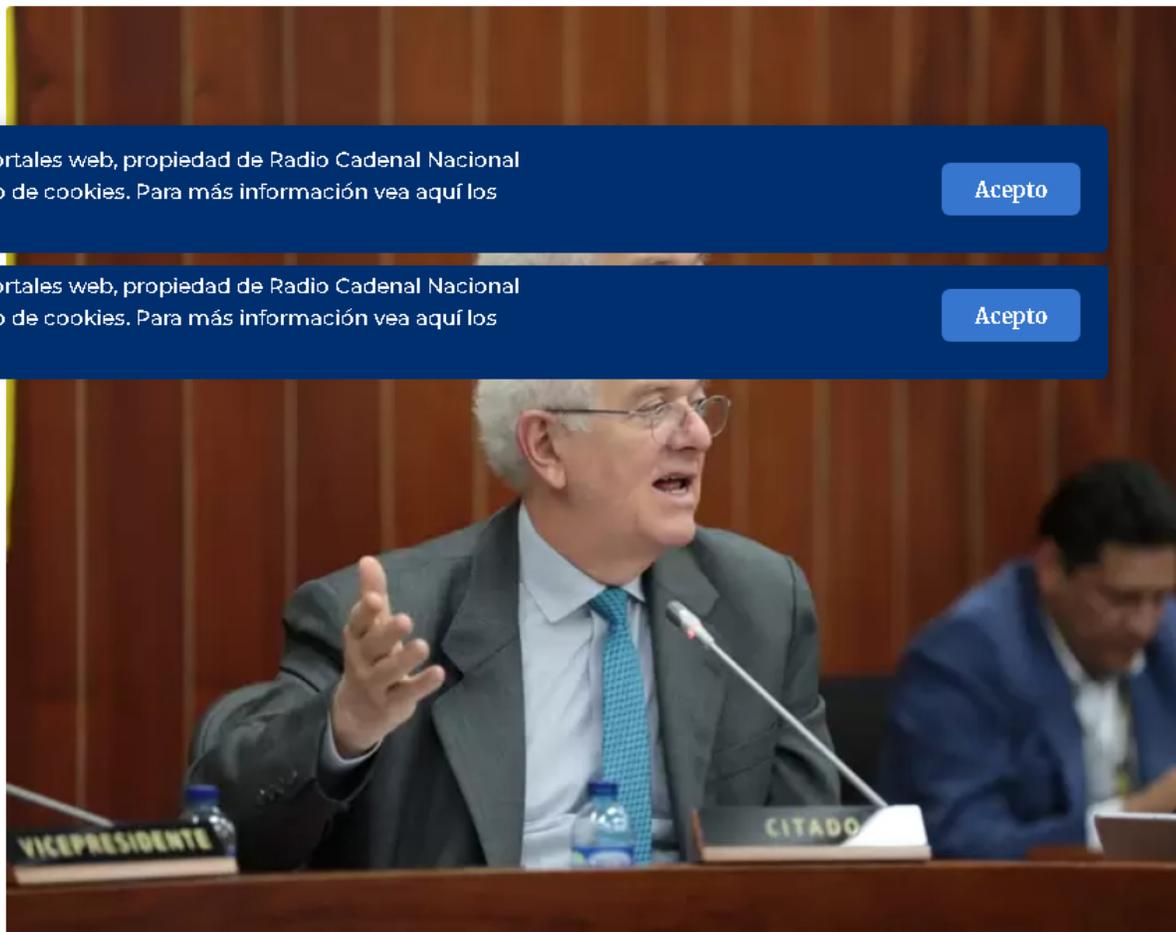


Al ingresar a nuestros portales web, propiedad de Radio Cadenal Nacional S.A.S, usted acepta el uso de cookies. Para más información vea aquí los [More info](#)

Acepto

Al ingresar a nuestros portales web, propiedad de Radio Cadenal Nacional S.A.S, usted acepta el uso de cookies. Para más información vea aquí los [More info](#)

Acepto



MINHACIENDA

**E**n medio de los foros regionales para socializar los alcances del proyecto de reforma tributaria, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, se refirió a las ganancias ocasionales señalando que, "muchas veces es porque se ha evadido impuestos".

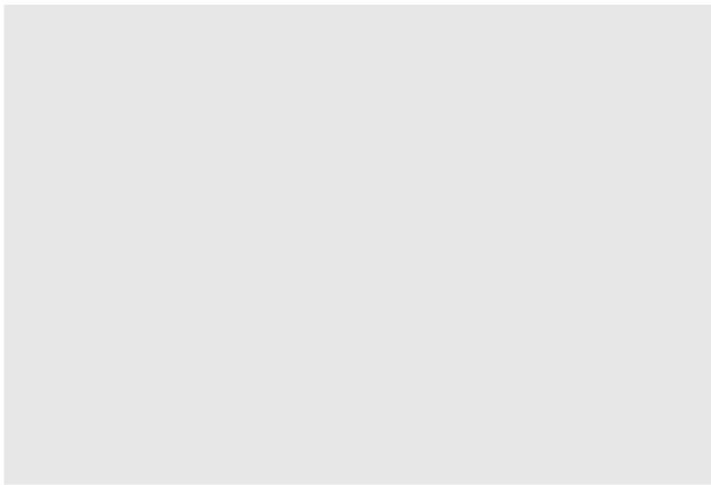
El jefe de las finanzas públicas señaló que hay muchos elementos que se subestiman del patrimonio. "Hay muchos elementos que la gente subestima de su patrimonio. Entonces, claro, cuando vende, tiene una ganancia ocasional. **Y eso en el fondo, perdonen que lo diga, es porque se ha evadido impuestos**".

## Lo más visto

1 CLICS | Hace 4 Días  
**Hija de Natalia París paró más que corazones con foto en diminuto vestido de baño**

2 COLOMBIA | Hace 2 Días  
**Colombianos deberán renovar su documento de identidad: cédula amarilla desaparecerá**

3 ENTRETENIMIENTO | Hace 1 Día  
**Hija de Iessi Uribe. como si nada.**



rompe su silencio acerca de Paola Jara

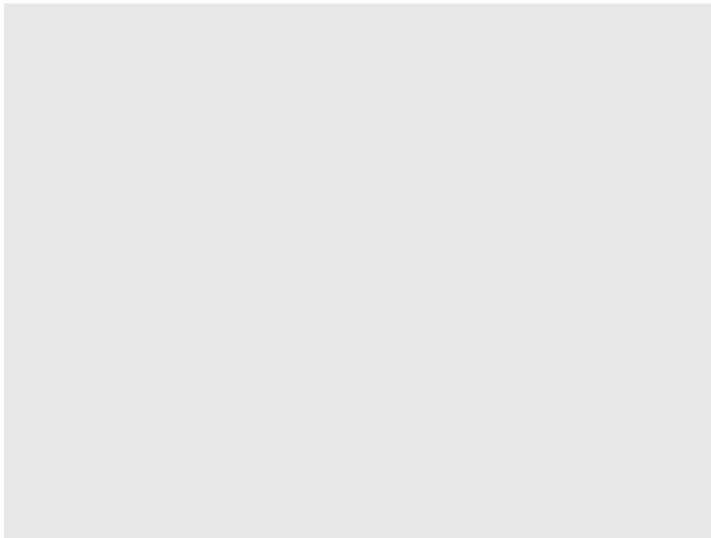
4 JUDICIAL | Hace 1 Día  
Habrá paro nacional de la Rama Judicial el 15 de septiembre

5 EDUCACIÓN | Hace 4 Días  
Trabajos online en los que puede ganar hasta \$690 mil al día: Postúlese

Más noticias: [Andesco propone vender una participación del Gobierno en Ecopetro](#)

Agregó que, “uno ve la estructura de tributación en Colombia los de más altos ingresos son sectores que reciben básicamente dividendos y ganancias ocasionales. Entonces, uno tiene que aumentar la carga a eso porque sino el efecto redistributivo de la reforma desaparece”.

El ministro Ocampo reconoció además que **lo que se plantea en términos de dividendos es doble tributación**, y que por eso se va a revisar “cuál puede ser una fórmula” en ese frente.



Más información: [Reforma tributaria perjudicaría capacidad de ahorro, consumo e inversión: Fenalco](#)

Es de mencionar que la ganancia ocasional es el ingreso o utilidad que tiene una persona o empresa por la venta ocasional o esporádica de un bien que no hace parte del giro ordinario de sus negocios, o por la ocurrencia de un hecho económico excepcional como ganar la lotería o una rifa; o **todo aquello que se recibe a través de las herencias, legados, donaciones, o cualquier otro activo que se asuma a título gratuito.**

En la reforma tributaria, radicada el pasado 8 de agosto, se busca que las personas naturales paguen este impuesto sobre la tarifa

general para todas las rentas. Es decir, **podrían llegar a pagar hasta una tasa de 39 %, dependiendo del rango de la tabla en la que se ubique.**

Fuente: Sistema Integrado de Información

 [Siga a RCN Radio en Google News](#)

## Temas

[ministro de Hacienda](#) / [José Antonio Ocampo](#) / [evasión de impuestos](#) / [Ganancia ocasional](#) / [Reforma tributaria](#)

## Le puede interesar



**Reforma tributaria: 'la U' propone al Gobierno reducir**



**Gremios de industria textil piden al gobierno**



**Convocan marcha contra todas las reformas del**



**Gobierno y Congreso inician jornadas de**